

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/003/2001/s
16 de enero del 2001

Más información sobre AU 386/00 (AMR 41/64/00/s, del 20 de diciembre del 2000) - Amenazas de muerte y temor por la seguridad

MÉXICO Luciano Rodríguez Linares, prisión de Topo Chico

Según los informes, el 10 de enero del 2001 las autoridades penitenciarias negaron al abogado de Luciano Rodríguez Linares el acceso a su cliente. Un funcionario de la prisión había amenazado anteriormente de muerte a Luciano Rodríguez Linares si presentaba una denuncia. Amnistía Internacional teme por la seguridad de este preso.

Luciano Rodríguez Linares permanece recluso en la prisión de Topo Chico, estado de Nuevo León. El 7 de diciembre lo sacaron de su celda y lo golpearon. Según los informes, un funcionario de la prisión le introdujo el dedo por el ano hasta hacerlo sangrar. El funcionario dijo a este recluso, que también puede estar siendo objeto de ataques a causa de su homosexualidad, que, si presentaba una denuncia, lo matarían.

Luciano Rodríguez Linares tiene derecho, en virtud tanto de la ley mexicana como de las normas internacionales, a tener acceso a su abogado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque, según los informes, el 10 de enero del 2001 se negó a su abogado el acceso a Luciano Rodríguez Linares, recluso de la prisión de Topo Chico, estado de Nuevo León;
- instando a las autoridades a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Luciano Rodríguez Linares;
- recordando a las autoridades que, en virtud del artículo 13 de la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y del artículo 18 del Conjunto de Principios de las Naciones Unidas para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, están obligadas a permitir a los presos el acceso a su abogado.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond
Gobernador del Estado de Nuevo León
Palacio de Gobierno
Planta Alta
Calle 5 de Mayo entre Zaragoza y Zuazua
Monterrey, Nuevo León C.P. 64009
MÉXICO

Telegramas: Gobernador, Nuevo León, México

Fax: + 52 8 343 4234

Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. José Santos González Suárez
Procurador del Estado de Nuevo León
Palacio del Gobierno Planta Baja
Zaragoza y 5 de Mayo
Monterrey 64009
Estado de Nuevo León
MÉXICO
Fax: + 52 8 342 4893
Tratamiento: Señor Procurador

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Periférico Sur 3469, 5º piso
Col. San Jerónimo Lídice
México DF 10200
MÉXICO
Telegramas: Presidente CNDH, DF, México
Fax: + 52 5 135 0595 (si responde una voz, digan: «¿me puede dar el tono del fax por favor?»)
Tratamiento: Sr. Presidente
Correo-e.: correo@cndh.org.mx

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC)
Padre Mier 617 Poniente
Zona Centro, Monterrey
Nuevo León 64000
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de febrero del 2001.